

C.F.U.

Corporación Financiera

Agustinas 621

Santiago de Chile

teléfono 2704000

telefax 2704001



Santiago, 25 de Agosto de 2004

Señor  
Alejandro Ferreiro Y.  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

**Ref.: Grupo Security S.A. – Avisos de Resultado de Opa.**

Estimado señor Superintendente:

Por medio de la presente y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley N° 18.045, me dirijo a Ud. con el fin de acompañar copia de las publicaciones efectuadas por Grupo Security S.A. con esta misma fecha, en los diarios “La Tercera” y “La Nación”, informando al público el resultado de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de la entidad bancaria Dresdner Bank Lateinamerika, que efectuara Grupo Security S.A. con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 ter de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Sírvase el señor Superintendente tener por acompañada esta documentación, dando por cumplidas las normas legales que obligan a Grupo Security S.A. a proporcionarla.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
Renato Peñañel Muñoz  
Gerente General  
Grupo Security S.A.

2004080119041.

Adj.: Lo citado.  
CC: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores de Valparaíso

## RESULTADO DE LA OFERTA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE DRESDNER BANK LATEINAMERIKA POR GRUPO SECURITY S.A.

Grupo Security S.A. (el "Ofertante"), conforme lo dispone el Artículo 212 de la Ley N° 18.045, comunica que ha recibido, como resultado de su Oferta Pública de Adquisición de Acciones de la sociedad anónima bancaria Dresdner Bank Lateinamerika (el "Emisor") que realizó entre las 09:00 horas AM del día 24 de Julio de 2004 y las 17:00 horas PM del día 22 de Agosto de 2004 (la "Oferta"), en virtud de sendos avisos de oferta pública de adquisición de acciones del Emisor publicados el 23 de Julio de 2004, rectificadas el 5 de Agosto del mismo año, en los diarios La Nación y La Tercera (los "Avisos"), aceptaciones por un total de 69.812 acciones del Emisor, las que ha resuelto adquirir en su totalidad en los términos y condiciones de la Oferta. Esta cantidad de acciones representa aproximadamente un 0,046541% de las acciones en que se divide el capital social del Emisor, que a la fecha se conforma de 150.000.000 de acciones. De esta manera, el Ofertante concluye exitosamente la Oferta. La Oferta no considera factor de prorrateo toda vez que fue hecha por la totalidad de las acciones en que se divide el capital social del Emisor y que no son de propiedad del Ofertante ni de su filial Inversiones Copper Limitada (antes denominada Inversiones DBLA Limitada). En consecuencia, el Ofertante adquirirá en virtud de la Oferta, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley N° 18.045, la cantidad total de 69.812 acciones del Emisor, las que sumadas a las que ya posea el Ofertante con anterioridad a la Oferta, sea en forma directa o indirectamente a través de su filial Inversiones Copper Limitada, representan un 99,719534% de las acciones en que se divide el capital social del Emisor.

El precio pagadero por cada acción que se adquiere en virtud de la Oferta se pagará en los términos y condiciones indicados en los Avisos y en el respectivo prospecto de la Oferta.

**Grupo Security S.A.**

Ce  
Tit  
o:  
I  
E  
P  
:  
A  
N:  
P

rumbo trazado. Aerea realizaron un s  
En la primera fase de rastreo y de más de dos horas en

**RESULTADO DE LA OFERTA DE ADQUISICIÓN  
DE ACCIONES DE DRESDNER BANK  
LATEINAMERIKA POR GRUPO SECURITY S.A.**

Grupo Security S.A. (el "Oferente"), conforme lo dispone el Artículo 212 de la Ley N° 18.045, comunica que ha recibido, como resultado de su Oferta Pública de Adquisición de Acciones de la sociedad anónima bancaria Dresdner Bank Lateinamerika (el "Emisor") que realizó entre las 09:00 horas AM del día 24 de julio de 2004 y las 17.00 horas PM del día 22 de agosto de 2004 (la "Oferta"), en virtud de sendos avisos de oferta pública de adquisición de acciones del Emisor publicados el 23 de julio de 2004, rectificadas el 5 de agosto del mismo año, en los diarios La Nación y La Tercera (los "Avisos"), aceptaciones por un total de 69.812 acciones del Emisor, las que ha resuelto adquirir en su totalidad en los términos y condiciones de la Oferta. Esta cantidad de acciones representa aproximadamente un 0,046541% de las acciones en que se divide el capital social del Emisor, que a la fecha se conforma de 150.000.000 de acciones. De esta manera, el Oferente concluye exitosamente la Oferta. La Oferta no considera factor de prorrateo toda vez que fue hecha por la totalidad de las acciones en que se divide el capital social del Emisor y que no son de propiedad del Oferente ni de su filial Inversiones Copper Limitada (antes denominada Inversiones DBLA Limitada). En consecuencia, el Oferente adquirirá en virtud de la Oferta, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley N° 18.045, la cantidad total de 69.812 acciones del Emisor, las que sumadas a las que ya poseía el Oferente con anterioridad a la Oferta, sea en forma directa o indirectamente a través de su filial Inversiones Coper Limitada, representan un 99,719534% de las acciones en que se divide el capital social del Emisor.

El precio pagadero por cada acción que se adquiere en virtud de la Oferta se pagará en los términos y condiciones indicados en los Avisos y en el respectivo prospecto de la Oferta

**GRUPO SECURITY S.A.**